

El nombramiento, en prácticas, se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 2 de noviembre de 2005, una vez concluido el proceso selectivo, y mientras el nombrado realiza el curso de formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Para el nombramiento definitivo como funcionario de carrera será condición indispensable que el aspirante realice, y supere, este curso quedando anulado el nombramiento en caso contrario, en cuyo supuesto se procederá formulando nombramiento a favor del que, habiendo aprobado todos los ejercicios de la oposición, siguiera en puntuación al inicialmente propuesto.

Concluido el curso selectivo de formación, y el periodo de prácticas, el Señor Alcalde Presidente, a la vista de que el aspirante lo haya superado, dictará resolución nombrando funcionario de carrera al referido aspirante.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 4 de noviembre de 2005. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2005 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución nº 1, del Plan Especial de Reforma Interior del A.P.D.-23, del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 18 de febrero de 2005, se aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución núm. 1, del Plan Especial de Reforma Interior del A.P.D.-23, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. José Manuel López Vinuesa, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de la citada Unidad, aprobando la proposición jurídico-económica, la propuesta de convenio, el proyecto de urbanización y el proyecto de reparcelación.

Asimismo, acordó adjudicar el Programa de Ejecución a la Agrupación de Interés Urbanístico citada.

Habiéndose procedido a la presentación del mismo en la Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio, a efecto de su inscripción en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico, se hace público aquel acuerdo para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Badajoz, a 27 de octubre de 2005. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE HELECHOSA DE LOS MONTES

*RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2005 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Se hace público el nombramiento de D<sup>a</sup> Esperanza Paramio Guijarro, funcionario de carrera, de la Escala de Administración General, Subescala de Administrativo, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía de fecha 7 de noviembre de 2005, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2223/1984, de 19 de diciembre.

Helechosa de los Montes, a 8 de noviembre de 2005. La Alcaldesa, JULIA SÁNCHEZ VILLA.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre modificación parcial del Proyecto de Compensación de la UE-NO-25/160.*

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 2 de noviembre de 2005, y en virtud de las competencias que le confiere el art. 6.g) de sus Estatutos, resolvió aprobar definitivamente la modificación parcial del Proyecto de

Compensación de la UE-NO-25/160 instado por D. Evaristo Mancera Crespo, en representación de Construcciones Mancera, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 2 de noviembre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

### *ANUNCIO de 4 de noviembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 4 de noviembre de 2005 el Estudio de Detalle presentado por D. Evaristo Mancera Crespo, en representación de Construcciones Mancera, S.L., para la parcela A2/CI de la Unidad de Ejecución UE-NO-25 del Área de Reparto 160 del P.G.O.U. vigente en este municipio se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.

Asimismo, acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición para los terrenos afectados por el Estudio de Detalle, que se extinguirá con la aprobación definitiva del mismo.

Mérida, a 4 de noviembre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

### **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO**

#### *EDICTO de 13 de octubre de 2005 sobre el Proyecto de Urbanización de terrenos situados entre las calles Pilar y Sierra Gorda.*

Habiendo sido aprobado provisionalmente, mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de octubre de 2005, el Proyecto de urbanización de terrenos situados entre las calles Pilar y Sierra Gorda, de esta localidad, promovido por Alonso Collado González, se somete a información pública, para que, durante el plazo de

veinte días, a contar desde el siguiente al de la presente publicación, todos los interesados puedan presentar reclamaciones.

Puebla de Obando, a 13 de octubre de 2005. El Alcalde, DOMINGO SÁNCHEZ SÁENZ.

### **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

#### *ANUNCIO de 7 de noviembre de 2005 por el que se convoca, mediante concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Superintendente Jefe de la Policía Local.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición de promoción interna, para la provisión en propiedad de una plaza de Superintendente Jefe de la Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2002, y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo A de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 212 del día 7 de noviembre de 2005, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 7 de noviembre de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

### **AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO**

#### *ANUNCIO de 3 de noviembre de 2005 sobre la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobada inicialmente, por el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria de fecha 28/10/2005, la modificación